



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Las Malvinas son argentinas”

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022.

VISTO la Resolución N° 511/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con el concurso de Profesor Titular/Asociado/Adjunto en la asignatura Representación Gráfica (Área Mecánica), del Departamento de Ingeniería Electromecánica con UNA (1) Dedicación Simple, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Profesor Titular/Asociado/Adjunto en la asignatura Representación Gráfica (Área Mecánica), del Departamento de Ingeniería Electromecánica con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional San Francisco, el concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular/Asociado/Adjunto en la asignatura Representación



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“Las Malvinas son argentinas”

Gráfica (Área Mecánica), del Departamento de Ingeniería Electromecánica con UNA (1)

Dedicación Simple, porque no se registraron aspirantes inscriptos.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1721/2022

| |
|-------|
| UTN |
| a.m.s |
| n.m.m |
| r.a.h |